

FOTOGRAFIA

ANEXO

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO CURSO ACADÉMICO 2015/2016¹

Centro en el que solicita hacer la prueba de acceso:

En el caso de superar la prueba y no obtener plaza en el centro en el que la ha realizado, indique en que otros centros desearían obtener plaza, por orden de preferencia: ²

1.
2.

APELLIDOS Y NOMBRE (del aspirante)

FECHA DE NACIMIENTO

DNI / NIE /PASAPORTE

NACIONALIDAD

DOMICILIO

LOCALIDAD / PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO FIJO

TELÉFONOS MÓVILES

En caso de que el aspirante sea menor de edad:

APELLIDOS Y NOMBRE (del Padre / Madre / Tutor)

DNI / NIE /PASAPORTE

SOLICITA la realización de la prueba de acceso a enseñanzas elementales para el curso académico 2015/2016

SOLICITA la realización de la prueba de acceso a enseñanzas profesionales para el curso académico 2015/2016

CURSO AL QUE OPTA

ESPECIALIDAD

En....., a..... de..... de 2015

Firma.....

SRA. DIRECTORA DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA

¹ Se presentará en la secretaría del centro original y fotocopia de este Anexo. Una vez sellada la fotocopia se devolverá al interesado.

² Ver listado de centros y opciones en el reverso de este Anexo.

Los datos personales recogidos serán tratados con su consentimiento informado en los términos del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el centro público responsable del fichero.



INSTRUCCIONES PRUEBA DE ACCESO

La edad mínima para realizar la prueba de acceso al primer curso de estas enseñanzas o para el ingreso en las mismas será de ocho años y la máxima de doce, cumplidos antes de la finalización del año natural del inicio del curso académico. Excepcionalmente, el director podrá autorizar la realización de la prueba a aspirantes con una edad distinta y que cuenten con evaluación de alta capacidad intelectual, acreditada mediante el informe del equipo de orientación educativa y psicopedagógica. Además deberán aportar un informe del tutor del centro educativo al que asista el aspirante donde se indique que posee habilidades para la danza. La autorización deberá solicitarse en el centro donde vayan a realizar la prueba antes del **15 de marzo**.

Los aspirantes o sus representantes legales deberán presentar la solicitud de participación en el proceso de admisión, según el modelo que figura como ANEXO, en el Centro dónde vayan a realizar la prueba, no pudiendo preinscribirse a dichas pruebas en ningún otro centro público de danza. **En el caso de presentar preinscripción en más de un centro, no procederá la devolución de las tasas.**

Desde la página web los aspirantes podrán descargarse el modelo 030 (Servicios y Trámites > Pago de tasas y precios públicos y otros ingresos > en buscar escribimos Danza: Música y Danza: Servicios comunes: Prueba de acceso > se selecciona el Centro) e ingresar en las entidades bancarias, que se disponen a tal efecto, la cantidad de **49 euros** por concepto de Prueba de Acceso. Dicho modelo también se puede recoger en la secretaría del centro.

Los alumnos de familia numerosa de categoría general abonarán el 50% de dicha cantidad (**24,5 euros**); los de categoría especial no abonarán la tasa.

Después de haber realizado estos trámites se entregará en la Secretaría del Conservatorio durante el **mes de Mayo**, la siguiente documentación:

- ANEXO debidamente cumplimentado
- fotografía reciente
- fotocopia de documento que acredite la identidad del aspirante
- recibo con el pago de las tasas
- fotocopia del título de familia numerosa en vigor